



Ministerio
de **Educación**



Quito al 28 de febrero del 2015

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información, página Web, **CERTIFICO** que no existen contratos de **PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS** que hayan sido liquidados en el mes de **FEBRERO** del 2015.

Particular que comunico para los fines consiguientes.



Mgs. Martha Piedad Fuentes Zurita
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA (E)


DFF/.